

# EL DIA DE PALENCIA

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

## VINO

Se expende tinto y clarete en la calle de Panaderas, bodega del cosechero D. Eduardo R. Tabares, á 30 céntimos litro.

## LOCAL EN RENTA

Por cesación de comercio se arrienda el que ocupaba la librería de José M. Poncelis en la calle Carnicerías, números 14 y 16; tiene trastienda, almacén y bodega.

## COCHES

de Primo Maté que hacían el servicio al Hotel Samaria, por haberse separado de él, ofrece el mismo servicio á sus parroquianos, tanto de estación como viajes particulares.

Su casa, Carnicerías, número 1.—Se reciben avisos en el Café del Siglo.—Primo Maté.

## VINO

Desde hoy, se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Perfecto Martínez, Arbol del Paraiso, de la cosecha de Alfonso Sanz y Evaristo Díez, á 30 céntimos litro.

## VINO

Se vende superior, clarete y tinto, del cosechero D. Antonio Ruipérez, á 30 céntimos litro, en la calle del Cuervo, núm. 4.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 5 de Febrero

Precios que han regido:  
Trigo de 47 á 47'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 34 las 90 libras.  
Cebada á 28 rs. fanega.  
Avena á 20.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Villarramiel 4

Precios que rigen:  
Trigo á 46 rs. las 92 libras.  
Cebada á 29 rs. la fanega.  
Avena á 21'50.  
Alubias á 84.  
Garbanzos superiores á 168.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 rs. arroba.  
2.<sup>a</sup> á 16  
3.<sup>a</sup> á 15  
Patatas á 5 reales arroba.  
Vino de la tierra á 20 rs. cántaro.  
Compras, animadas.  
Tiempo, frío.  
Los campos, regulares.

#### Saldaña 4

Precios corrientes:  
Trigo de 44 á 46 rs. fanega.  
Centeno á 34  
Cebada á 32.  
Avena de 23 á 24.  
Alubias de 58 á 80.  
Patatas á 4 reales arroba.  
Huevos á 80 cént. docena.  
Compras, animadas.  
Tiempo, f.fo.

#### Amusco 4

Precios corrientes:  
Trigo á 46 rs. las 92 li. ras.  
Centeno á 35 fanega.  
Cebada á 26.

Garbanzos á 120.  
Avena á 17.  
Yeros á 36.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 rs. arroba.  
2.<sup>a</sup> á 16  
3.<sup>a</sup> á 15  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Queso á 39 reales arroba.  
Vino á 7 rs. cántara.

#### Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 48 á 48'25 reales las 94 libras.  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 48'75 á 49'25 reales las 94 libras.  
Centeno á 34  
Cebada á 26.  
Harina 1.<sup>a</sup> extra á 18'25 rs. arroba.  
1.<sup>a</sup> á 17'25  
2.<sup>a</sup> á 16'25  
3.<sup>a</sup> á 15'50  
3.<sup>a</sup> á 14'50

#### Medina del Campo 4

Entraron 800 fanegas de trigo, cotizándose de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Rioseco 4

La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo pagándose á 47 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.

#### Pampliega (Burgos) 4

Precios corrientes:  
Trigo de 44 á 46 rs. fanega.  
Centeno á 38.  
Cebada á 29.  
Avena á 20.  
Compras, desanimadas.  
Tiempo, muy frío.

#### Melgar de Fernamental 4

Precios al detal:  
Trigo á 45'50 rs. fanega.  
Centeno á 34.  
Cebada á 30.  
Yeros á 44.  
Lentejas de 40 á 60.  
Avena á 22.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Harina de 1.<sup>a</sup> á 16'50 rs. arroba.  
2.<sup>a</sup> á 15'50  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Compras, desanimadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, frío.  
Los campos, buenos.

#### BOLE

### POB PALENCIA

#### Los artículos de primera necesidad

#### EL PAN

He aquí el notable informe que acerca de este interesante alimento nos suministra uno de los más importantes y competentes industriales de la capital.

Palencia 4 de Febrero de 1901.

Sr. D. F. MORENO FERNÁNDEZ Director de EL DIA

Muy señor mío: recibí su estimada carta en la que me invita á la vez que me suplica le conteste á cuatro preguntas de un cuestionario, que me acompaña, para abrir una amplia información acerca de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Su resolución no puede ser más simpática ni más halagadora, á mi juicio, tanto para los consumidores en general, como para los industriales de buena fé en particular. Poco pueden valer, para su información, las notas, detalles

y antecedentes que haya de facilitarle; pero por complacerle en asunto tan importante á la vez que de trascendencia y de interés tan vital, aportaré lo poco que pueda y valga á fin de que logré V. el objeto que se propone.

Avlas preguntas que en su cuestionario me hace, es la primera.

#### Existencia de la carestía actual en los precios del pan.

Es evidentemente cierto, que en una región como esta, de s'cvo agrícola, donde se recolecta trigo sobrante en cantidad de alguna consideración, después de llenar las necesidades del consumo, llegue á alcanzar el pan precios, que por su elevación, hayan de llamar la atención general; pero también es verdaderamente cierto que los industriales y expendedores están bien ajenos de ser la causa esencial de ello, como equivocadamente algunos llegan á suponer; y para que se vea no voy distanciado en mi opinión, apelo á las afirmaciones que en su información hace (el vecino de Palencia) en la que como solución práctica recomienda, que por los Municipios se ejerza presión sobre los expendedores llevando á ellos hombres idóneos para que la ejerzan á la vez que hagan una administración acertada (Periódico EL DIA DE PALENCIA fecha 1.º de Febrero.)

Sensible es, señor director, que parte de la opinión dirija por ese camino sus apreciaciones, cuando es reconocido por todos que el Ayuntamiento de Palencia podría servir de modelo por su buena administración y para convencerse de este aserto no podría citar como caso práctico otro que, el que así lo afirma, aproveche la ocasión que pronto se le presentará para formar parte del Municipio y una vez allí apreciar por sí mismo lo que dejo apuntado.

No se culpe, no, á los Municipios, por falta de ingerencia en asuntos de esta índole, ni cabe tampoco en ellos los ataques que á diario les dirige la prensa, porque no depende solo de su organismo poderlo evitar, por buen deseo que impere en los individuos de que se componen; pues penetrados como están que desde que se suprimió la tasa y decretábase la libertad de comercio, su deber es, hacer cumplir las ordenanzas municipales, convencidos como están de que la libre concurrencia en el mercado, la oferta y la demanda, ejercidas libremente, originando la competencia, son causas más que suficientes para evitar el monopolio, ó sea, garantizar cumplidamente los intereses de los consumidores del principal de los alimentos.

Sabido es ya de siempre también, que cuando el pan sube de precio, iníciase por la prensa cierta campaña para combatir el aumento, que, por una rara coincidencia, lo encuentran en todos los casos injustificado y por algunos hasta inmoral, sin detenerse minuciosamente á inquirir las causas que lo motivan.

Hechas estas apreciaciones, que las juzgo necesarias para encaminar el juicio de la opinión, paso á ocuparme de la segunda pregunta del cuestionario.

#### Comparación de los precios actuales y los de épocas anteriores.

Comparados los precios del pan en la actualidad con los de épocas anteriores, resulta, que sin que pueda decirse que esté barato lo está en realidad; pues nunca ha tenido más bajo precio en relación con el de la primera materia (trigo y harina) que dados sus tipos en la época presente, se está vendiendo tres céntimos de peseta en kilogramo más bajo que el que á ellos corresponde, no recordando otro caso, aunque éstos se han repetido con bastante frecuencia, que haya tenido diferencia más exagerada en favor del consumidor, que en el mes de Mayo del 1898, época que alcanzó el tipo de sesenta céntimos de peseta el kilogramo en vez de sesenta y cinco que correspondía al pan de primera, diferencia, que los industriales aguantaron en perjuicio lexivo de sus intereses, que son tan sagrados como los generales, y que á no haber variado pronto las circunstancias, se hubiesen visto precisados á cerrar sus establecimientos; pues bien, esto mismo sucede hoy cuando todos clamamos y deseamos que no tome aumento.

#### Es la tercera pregunta

#### Causas de la carestía actual

No reconoce otra causa evidentemente el precio actual y el que en lo sucesivo pueda tener, que la extraordinaria elevación del precio del trigo, y ésto es bien fácil de comprender, sujeto como está á las oscilaciones de los mercados; los derechos arancelarios tan elevados que los trigos exóticos pagan á su importación, aumentados con no menor tipo del cambio de los francos, moneda en que generalmente éstos se pagan; el impuesto tan crecido de consumo con que están gravadas las harinas y la tributación que tan enormemente pesa sobre el contribuyente, son causas más que suficientes para que no se pueda comer el pan barato en ninguna población de España.

La falta de regularidad en las cosechas, privándonos de los depósitos sobrantes, que puedan llenar las deficiencias de una á otra, como acontecía en épocas anteriores; la gran actividad desplegada en las compras por la especulación para trasportar las existencias á otras regiones, como fácilmente se puede comprender con solo fijarse en la cifra de setenta y cinco millones de pesetas á que ascienden el valor del trigo exportado para Cataluña desde que finó la última recolección (y esto solo de Castilla) y el reducirse á pocas manos las existencias, aumentando de día en día sus pretensiones; son causas también para que no llegue el abaratamiento tan deseado en este artículo de primera necesidad, que indudablemente constituye en gran parte la principal alimentación del pobre.

#### Cuarta pregunta

#### Remedios que pueden aplicarse para abaratar el precio del pan.

Además de las notas que dejo apuntadas en la pregunta anterior, que pueden aplicarse perfectamente en esta como remedios, creo en mi humilde juicio, que la acción de la pre-

sa debe dirigirse también directamente á los Gobiernos, porque estos, en sus aduanas, tienen la verdadera llave que podrían utilizar para regular el precio del trigo y como consecuencia inmediata el del pan, ayudando también en los impuestos de consumos variádoles de forma, de modo; que no graven directamente sobre los artículos de primera necesidad, como ahora acontece.

Quisiese en buen hora el encajecimiento del principal de los alimentos, pero procedase de una manera justa y razonable á la vez que equitativa y se habrá conseguido el objeto que en su información con tan buen deseo se propone.

Esto es, señor director, lo que puedo facilitarle para su información por no extenderme demasiado, sin perjuicio de otros datos más interesantes que puedan aportarle otros que posean conocimientos más exactos, que unidos á los de su superior ilustración, pueda con ellos formar juicio completo en asunto de tanta importancia.

Le suplico me dispense si algo me he separado del fin que usted se proponía, así como también si he insistido demasiado en manifestar que los industriales no son culpables de la carestía del preciado artículo de primera necesidad, para desvanecer también ciertas opiniones en contrario, si las había, rogándole reserve dar mi nombre, si se decidiese darlo á la publicidad, anticipándole las más expresivas gracias y ofreciéndose de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

#### UN INDUSTRIAL

El Sr. D. José Calvo Barrios, nuestro distinguido amigo, cuya autoridad en la materia es bien notoria y á quien también hemos consultado, está en lo substancial, de acuerdo con el informe precedente; y añade que estando en relación directa los precios del pan con los de las harinas y éstos con los de los trigos y no guardando proporción en la actualidad los de unos y otros, en el caso de que continúen rigiendo estos precios, los fabricantes de pan no tendrán otro remedio que elevar los de su producto.

#### PAGINA AGRICOLA

## EL TRIGO

#### Necesidades de aumentar su producción.—Modo de conseguirlo

Este preciado grano, de cuya producción nos envenecamos tanto, que llegamos á decir que era en España el granero de Europa, el año de 1900 que acaba de finar, nos resulta con un déficit, representado por una importación que calculamos en kilogramos 196.187.868, teniendo en cuenta que durante los diez primeros meses alcanzó positivamente la de 180.015.557 kilogramos, que hubimos de pagar con 416.436.207 pesetas.

Ahora bien; como quiera que según los datos recientemente publicados por la Dirección general de Aduanas, la cosecha de 1900 no ha sido más que de kilogramos 2.441.369.479, equivalentes á hectólitros 31.706.097 de 77 kilogramos de peso, para



Hoy ha fallecido en esta ciudad, después de recibir los Sacramentos, la señora doña Felipa Rodríguez García. Acompañamos en su dolor a la atribulada familia de la difunta.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de beneficencia de la Torre, dotada en 375 pesetas anuales. También se halla vacante la plaza de farmacéutico del mismo pueblo, retribuida con 750 pesetas al año.

**Céfiro de Oriente-Lillo**, con el privilegio de invención; lo mejor del mundo para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, huñores y enfermedades de la cabeza. Para detalles, véase el anuncio que publicamos en esta plana.

Ha fallecido el notable artista D. Ramón Guerrero, padre de la ilustre actriz María Guerrero.

Ha tomado posesión de la escuela de nueva creación de Conferencias de San Vicente de Paul de esta capital, nuestro distinguido amigo el maestro superior y profesor también de la escuela de la Cámara de Comercio D. Saturnino Gómez Humanes.

Se halla enfermo el director de la cárcel D. Ricardo Martínez. Deseamos su pronto restablecimiento.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En San Cebrían de Campos tuvieron una reyerta varios mozos, resultando algunos de ellos con heridas leves. La guardia civil intervino en la cuestión.

El vecino de Calahorra de Boedo Mariano Duque Martín, ha encontrado una yegua de pelo castaño que tiene á disposición de quien justifique ser su dueño.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes anuncia la subasta del aprovechamiento de quinientos chopos.

Se halla vacante la plaza de veterinario del Ayuntamiento de Pedraza de Campos, dotada con 50 pesetas anuales.

El mozo Aproniano Rebolledo Blanco deberá presentarse ante el Ayuntamiento de Pino del Río.

Se hallan terminados los reparos de consumos y padrones de cédulas de Nugal de las Huertas, Torre de los Molinos, Villahán, Respanda de la Peña, Villoldo, Torquemada, Valle de Santullán, Terradillos, Fuentes de Valdepero, Manquillos y Hornillos de Cerrato, Bustillo del Páramo, Páramo de Boedo, Las Cabañas, Pomar, Boadilla del Camino, Villodrigo.

El 17 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Alar del Rey la subasta de consumos.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia á doña Vicenta Rodríguez Ibáñez, viuda de don Fausto Rodríguez Rosales.

Se ha concedido al guardia civil D. Canuto Gómez la pensión mensual de 28'13 pesetas.

Hemos recibido la tarifa de la Dirección general de Correos y Telégrafos para la correspondencia entre la Península, islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa, del golfo de Guinea y oficinas españolas de Marruecos.

**Minas**  
Se han presentado en este Gobierno civil las siguientes solicitudes de registro:

D. Rafael Peña Gutiérrez, 12 pertenencias de la mina de hulla «Soffa» en término de Redondo.

D. Juan Gómez Sanmiguel 16 pertenencias para la de hulla «Envidiada» en Velilla de Guardo.

D. Isidoro Diez y Rivero, 48 pertenencias para la de hulla «Brígida» en Redondo.

D. Balbino Gutiérrez, 25 pertenencias para la de hierro «María» en Barrio de San Pedro.

D. Manuel Lobo Regidor, 100 pertenencias para la de hulla «Sangarrén» en Valoria de Aguilar.

D. Francisco de Celis, 12 pertenencias para la de carbón «Angelita» en Barruelo.

**Cámara de Comercio**

El jueves siete, á las ocho de la noche se reunirá la Cámara de Comercio en el local de costumbre, para dar cuenta de la dimisión presentada por varios individuos de la junta y nombramiento de otros que les sustituyan.

Se suplica la puntual asistencia.

**CRÈME SIMON** maravillosos para suavizar y blanquear el cutis

**CONSEJO DEL MÉDICO**

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermizos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 99.  
Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.

Dispongan como gusten de su affmo., S. S. Q. B. S. M.,  
**JOSÉ ROMÁN.**  
Su casa, Parlamento, 42, 4.º, 2.º  
Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado como los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubemos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.



**JOSÉ ROMÁN**

**SUCESOS**  
**Un tiro**  
Ayer sobre las cinco y media de la tarde y en las inmediaciones del Portillo de doña María, ocurrió un suceso que por fortuna no revistió la importancia que se le dió en los primeros momentos.

A la hora indicada transitaba un sujeto llamado Ildefonso Cijal Fuentes, por el sitio de referencia, cuando á los pocos momentos se oyó una detonación de arma de fuego de cuyo disparo resultó herida en el brazo derecho, Juana Fernández Gardeño.

Llevada ésta al hospital y reconocida en el acto por el facultativo, se pudo apreciar la existencia de una herida de carácter leve en referida región, siéndola extraído el proyectil sin consecuencias.

Según las noticias particulares que nosotros hemos podido adquirir, el hecho no fué intencionado y el autor Ildefonso Cijal, ocasionó la herida á consecuencia de habersele disparado una pistola que llevaba en uno de los bolsillos, precisamente en el momento en que se preparaba á extraer los proyectiles del arma para arrojarlos al río.

El referido Ildefonso fué detenido á los pocos momentos y puesto á disposición del señor juez de Instrucción.

**MÚSICA**

**SEÑOR ALCALDE**

Nadie ignora que Palencia es capital de provincia con sus grupos escolares y su fastuosa basílica y una casa Ayuntamiento que asombra por lo magnífica; pero ¡vive Dios! que si alguien en ella algún tiempo habita y perciba ciertas cosas que van haciéndose antiguas, creará seguramente que está viviendo en Autilla ó en Cervatos de la Cueva ó en Villalcázar de Sirga.

Que vivimos de milagro, eso cualquiera lo atina. Y que aquí la higiene es cosa que se halla casi en mantillas, también eso es tan seguro, según la ciudad afirma, como que Dato y Ugarte son dos personas distintas.

Aquí lavan hace tiempo una porción de vecinas en las márgenes del río por donde el agua se agita con los productos infectos que arrastra la alcantarilla. En algunas calles cuelgan, y gracias á que están limpias, calcetas y camisolas y sábanas y cortinas y otra mucha ropa blanca que en casa lavan las chicas, sin que deje de notarse, así á manera de cintas, que cuelgan hasta el mondongo para que tome la brisa cual si fueran los balcones algunas salchicheras.

Bebe usted agua y ¡ay mi vientre! bebe vino ¡ay mi barriga! Toma usted ese alimento que llaman leche, y se irrita al pensar que no le prueba de mucho que la bautizan. Cuando llueve están las calles de una manera precisa para que se hunda cualquiera en lodo hasta las rodillas.

En invierno el barro mata, en verano el lodo asfixia, y entre todas estas cosas que triste mi pluma pinta y que traslado al alcalde desde estas pobres cuartillas, creo yo que bien se apropia ó cabe ó se compagina el preguntar desde luego á la autoridad de usfa, si vivimos en Palencia ó estamos en Villasilva.

**Clotalda**

**Libros y Revistas**

Hemos recibido el cuaderno 37 del importante **Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española**, que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500

á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Apartado Correos número 259 Madrid.

Hemos recibido el tercer número de **El Teatro**, que es aún mejor que los dos anteriores.

**TELEGRAMAS**

**LA HUELGA DE GIJÓN**

**En el mismo estado 15.500 huelguistas**

(Recibido ayer después de cerrada nuestra edición)

Madrid 4 (14)

Los despachos telegráficos recibidos en los centros oficiales, participan que la huelga obrera en Gijón continúa en el mismo estado que estos últimos días.

El número de huelguistas asciende á 15.500, siendo pacífica la actitud de éstos por lo cual no ha habido necesidad de tomar medidas enérgicas por parte de las autoridades.

Témese que la huelga se propague á los trabajadores de las minas, con lo que se agravaría el conflicto por la importancia que reviste dicha industria en toda la zona de Asturias.

**Consejos**

Madrid 5 (9'40)

El gobernador militar de Oviedo, en vista de la actitud que empieza á tomar la prensa gijonesa por virtud de la huelga obrera, ha aconsejado á los periodistas la mayor prudencia en todos cuantos escritos publiquen respecto de aquella.

**Otros asuntos**

**Nuevo presidente**

Madrid 5 (9'40)

La sociedad «Fomento del Trabajo Nacional» establecida en Barcelona, ha nombrado presidente de aquella al conocido político Sr. Ferrer y Vidal.

**El descanso dominical**

Madrid 5 (10)

El círculo de la «Unión Mercantil» ha dirigido una exposición al Gobierno, en solicitud de que sea elevado á ley el proyecto de descanso dominical.

**El Padre Bocos**

Madrid 5 (10)

Procedente de Barcelona

ha llegado á esta corte el padre Bocos, cura párroco de San Lorenzo, por virtud de la orden de libertad expedida á su favor.

**Terrible incendio**

Madrid 5 (10'15)

Telegramas recibidos de Logroño, dan cuenta del terrible incendio ocurrido en aquella capital durante el día de ayer.

El siniestro, que ha causado profunda impresión en aquel vecindario, tuvo lugar en una ferretería situada en uno de los puntos más céntricos de la ciudad, y de cuyo establecimiento era dueño el conocido industrial D. Salustiano Marrodán.

La violencia con que se declaró el incendio desde los primeros instantes, hizo casi imposible la intervención del cuerpo de bomberos y de las autoridades, resultando siete heridos, algunos de ellos de gravedad.

Las pérdidas se han valuado en la cantidad de 50.000 duros.

Se ha hundido parte del edificio, el cual continúa ardiendo, temiéndose se derrumbe por completo.

**Las garantías constitucionales**

Madrid 5 (14'40)

En la mañana de hoy ha puesto á la firma regia el señor ministro de la Gobernación, los reales decretos por los que se levanta la suspensión de las garantías establecidas en el párrafo 2.º art. 13 de la Constitución del Estado, en las provincias de Alava y Baleares.

Dicha medida regirá únicamente durante la elección parcial de senadores por las citadas provincias.

**Fabra**

**La Bolsa**

**Cotización del 4 de Febrero**

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado.        | 70'55  |
| Idem, fin corriente.               | 70'60  |
| Exterior.                          | 77'25  |
| Amortizable.                       | 00'00  |
| Tesoro.                            | 000'00 |
| Aduanas.                           | 103'10 |
| Cubas 86.                          | 84'30  |
| Cubas 90.                          | 70'30  |
| Filipinas.                         | 00'00  |
| Cédulas hipotecarias 5 0/0.        | 104'30 |
| Banco de España                    | 504'00 |
| Tabacos.                           | 388'00 |
| Paris.                             | 00'00  |
| Londres.                           | 00'00  |
| 4 por 100 en carpetas, al contado. | 70 40  |
| 5 por 100 amortizable al contado.  | 92 20  |
| Fin corriente, firme.              | 92 15  |

**Cajas para embalaje**

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

# 25.000 pesetas

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE - LILLO** para promover la salida del cabello e impedir su caída, las canas, humores y enfermedades de la cabeza. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo afirman y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo o el que quiere serlo, es porque quiere.* El uso de un solo frasco, basta para que el cabello sea grueso y hermoso. Periferias, Peluquerías y Droguerías del mundo. El uso de un solo frasco, basta para que el cabello sea grueso y hermoso. Periferias, Peluquerías y Droguerías del mundo. El uso de un solo frasco, basta para que el cabello sea grueso y hermoso. Periferias, Peluquerías y Droguerías del mundo.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado. Lillo llega a 100 años sin quedarse calvo. De venta en todas las farmacias y perfumerías; depósito general en esta provincia, Droguería de N. de Fuentes Aspurza, Palencia.—Autor, HELIODORO LILLO, apartado de Correos número 270, Madrid.

**PILDORAS MOUSSETTE**

**Neuralgias Jaqueca Ciática**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## NORIAS para RIEGO

### 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riego son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los **Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS**. Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Callego, ferretería, en Palencia.

## BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Pharmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 25 pesetas en toda España. Es, además,

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES =BILIOSAS=

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

**PEPTONA**

ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT.—GRANADA, 5, MADRID

## A los propietarios y constructores de obras

### NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleos, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores. Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera. La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca. En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

El linóleo (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo. En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costandó la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

**Dirección: Antonio y Vallejo Vallejo**  
Calle del Duque de la Victoria, 18.—VALLADOLID

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, F.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmas.

## SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

### Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magaz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

**PILDORAS Y JARABES de BLANCARD**

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.

Enfías: el Producto esradado de la Prma BLANCARD y las sales de 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, les la *Denticina Baragat* única que está premiada con grandes diplomas y cuantiosas medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis pesetas. Depósito en la farmacia de don Fuentés, Mayor pral., Palencia.

**El único Legítimo VINO DEFRESNE**

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouveau y en todas FARMACIAS.

**TEJAR**

Se arrienda uno, en la Dehesa de Valle del Olmo, término de Satrúvaga de la Vega; para tratar con D. Filiberto de Plazaola de la Catedral, número 18.

**Vaquería Suiza**

LECHE DE BURRA

**AMA DE CRÍA**

Casada, leche fresca; enterada Ceferino Rodríguez, Bahía

**Instalación Eléctrica**

de todas clases con aparatos de las mejores fábricas.—Timbres eléctricos, idem de alarma, puertas, arcos y cajas de conmutación.—Tubos acústicos.—Teléfonos domésticos.—Para líneas y estaciones telegráficas y telegráficas.

Los trabajos serán dirigidos ó ejecutados por los oficiales de Telégrafos, señores Alcolado y González.

Dirigirse: Mayor pral., 100 tienda, ó Zapata, 15, pral.

**La Patria de Cervantes**

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Baillière é Hijos.

Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Mendive